

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6928 SERESCO, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 29 de abril de 2013, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Oviedo, en el domicilio social, sito en calle Matemático Pedrayes, nº 23, bajo, el próximo día 23 de junio de 2013, a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, al día 24 de junio de 2013, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de efectivo, Informe de Gestión y Memoria), correspondiente al ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Modificación de los arts. 1, 5, 6, 7, 14, 20, 28, 35, 37, 43 y 46 de los estatutos sociales.

Quinto.- Creación de la página web corporativa a los efectos de lo establecido en los arts. 11.bis y 11.ter de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Facultar tan ampliamente como en Derecho sea posible a D. José Vicente Rubio Suárez-Pazos y a D. Juan Díaz Suárez, Presidente y Secretario del Consejo, respectivamente, para que puedan comparecer ante notario de su elección a fin de proceder al otorgamiento de cuantos documentos públicos sean necesarios para la debida formalización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la presente Junta, incluso de subsanación o rectificación, si ello fuera preciso.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 197.1, 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Oviedo, 17 de mayo de 2013.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130029880-1

cve: BORME-C-2013-6928